

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15518 GIJÓN

D. Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número tres de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 117/2013, referente al concursado Feito Rico Desarrollos Urbanos, S.L., CIF. número B-33919937, con domicilio social en Avenida de Bilbao, número 1, 1.º, de Benidorm, Alicante, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día de hoy, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la Administración Concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Gijón, 28 de marzo de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140019517-1